



ALCALDÍA
IZTACALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-064-24

"ADQUISICION DE PLACA DE PISO AMORTIGUANTE"
ACTA DE FALLO

HOJA: 1 DE 4

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 14 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS NÚMERO 3, UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO B ADMINISTRATIVO, CON DOMICILIO EN AV. RIO CHURUBUSCO Y CALLE TÉ, S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE", QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, EN REPRESENTACIÓN DE LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, POR EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, ÁNGEL IVAN PÉREZ MACIAS, PERSONAL COMISIONADO POR EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, POR LA **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS**, RODRIGO FABIAN GUTIERREZ HERNANDEZ, SUBDIRECTOR DE CONTROL, AMPAROS, Y POR LA **UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS**; FAUSTO RAMOS MORENO, REPRESENTANTE; ASÍ COMO LOS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES SE RELACIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL **ACTO DE LECTURA DE DICTAMEN TÉCNICO, MEJORA DE OFERTAS (SUBASTA) Y FALLO** DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-064-24, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CUAL, SE DESARROLLÓ COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: -----

LA C ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA, QUIENE SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTE ACTO COMO SERVIDOR PÚBLICO ACTUANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DERIVADO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES" [SIC] PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS TERCERA, CUARTA, Y SEXTA DEL REFERIDO ACUERDO, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CARÁCTER DE SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE CONFIGURA ALGUNA CLASE DE CONFLICTO DE INTERÉS EN RAZÓN DE LAS RELACIONES PASADAS, PRESENTES O FUTURAS, CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ELLO EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE NINGUNA CLASE DE VÍNCULO DE CARÁCTER PROFESIONAL, LABORAL, PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LAS CITADAS PERSONAS, NI CON SUS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES QUE PUEDAN DESPLEGAR LAS REFERIDAS PERSONAS. -----

EL DÍA 12 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, INFORMÁNDOSE QUE LOS PARTICIPANTES QUE FUERON INVITADOS PARA ESTE PROCEDIMIENTO SON **"ALBERTO ARELLANO PÉREZ (PERSONA FÍSICA)"**, **"NAIM BAJOS MARTÍNEZ (PERSONA FÍSICA)"**; Y **"SBM REVE, S.A. DE C.V."**, EN ESE ACTO SE DIO RESPUESTA A LAS PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, QUEDANDO ASENTADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE. --

EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, COMUNICÁNDOSE QUE LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES **"ALBERTO ARELLANO PÉREZ (PERSONA FÍSICA)"**, **"NAIM BAJOS MARTÍNEZ (PERSONA FÍSICA)"**; Y **"SBM REVE, S.A. DE C.V."**, CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA, MOTIVO POR EL CUAL, SE ACEPTARON SUS PROPUESTAS PARA SU ANÁLISIS DE MANERA CUALITATIVA. -----

DICTAMEN

ANÁLISIS DETALLADO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTAS ECONÓMICAS.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, INCISOS A) Y C), DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO Y CUALITATIVO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS DE LOS TRES PARTICIPANTES; ASIMISMO, Y CON RELACIÓN A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SE COMUNICA QUE SE VERIFICÓ QUE EL PRECIO UNITARIO FUESE EN MONEDA NACIONAL, QUE LA APLICACIÓN DEL I.V.A. E IMPORTE TOTAL FUESEN CORRECTOS, ADEMÁS, SE REVISÓ QUE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA FUESE EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA Y FACULTADA, ASÍ COMO LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA, Y DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE DETERMINA LO SIGUIENTE QUE LAS **TRES** PROPUESTAS, **SÍ CUMPLEN** CUALITATIVAMENTE. -----

DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE: -----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-064-24

"ADQUISICION DE PLACA DE PISO AMORTIGUANTE"
ACTA DE FALLO

HOJA: 2 DE 4

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, INCISO B), DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL PUNTO 8.2 DE LAS BASES, EL ÁREA REQUERENTE EMITE MEDIANTE OFICIO N° AIZT-DMM/502/2024 SUSCRITO POR, MAXIMILIANO ANTONIO LEÓN CORONA, DIRECTOR DE LA MAGDALENA MIXIHUCA, EL DICTAMEN TÉCNICO, POR EL QUE DETERMINA QUE LAS TRES EMPRESAS CUMPLEN DE MANERA CUALITATIVA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS REQUERIDOS.

DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.6 DE LA CIRCULAR UNO BIS VIGENTE, "LA CONVOCANTE" INDICA A LOS LICITANTES, QUE SI DESEAN PRESENTAR MEJORA DE PRECIOS (SUBASTA), DEBERÁN REALIZARLO MEDIANTE EL FORMATO QUE SE ESTABLECIÓ EN EL ANEXO N° 11 DE LAS BASES, MISMO QUE SE PROPORCIONA EN ESTE ACTO POR "LA CONVOCANTE", PREVIA ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES MEDIANTE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PODER NOTARIAL O ACTA CONSTITUTIVA O EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS MEDIANTE EL ACTA DE NACIMIENTO, ASIMISMO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN DOS RONDAS EN ORDEN ASCENDENTE EN PUNTOS PORCENTUALES.

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EL PRECIO MAS BAJO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DEL PROVEEDOR "NAIM BAJOS MARTÍNEZ (PERSONA FÍSICA)", CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO:

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE LA MAGDALENA MIXIHUCA			REQUISICIÓN No.- 104-B		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PLACA DE PISO AMORTIGUANTE DE .50 X .50 X 1" , PARA ÁREA DE 189 M². NOTA: INCLUYA TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	771	PIEZA	\$2,100.00	\$1,619,100.00
				SUBTOTAL	\$1,619,100.00
				IVA	\$259,056.00
				TOTAL	\$1,878,156.00

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES QUE LOS PROVEEDORES ALBERTO ARELLANO PÉREZ (PERSONA FÍSICA)", "NAIM BAJOS MARTÍNEZ (PERSONA FÍSICA)", Y "SBM REVE, S.A. DE C.V.", NO ASISTIERON AL EVENTO.

COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:

F A L L O

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y HONRADEZ, Y COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.9.1, FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y COMPARADO LOS PRECIOS UNITARIOS CON EL SONDEO DE MERCADO EFECTUADO POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.8.1. ÚLTIMOS 5 PÁRRAFOS DE LA MISMA CIRCULAR. ADEMÁS DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HABER PRESENTADO UNA PROPOSICIÓN SOLVENTE CON PRECIOS ACEPTABLES PARA ÉSTE ÓRGANO, GARANTIZANDO CON ELLO EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DE BIENES, SE HACE ACREEDOR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. POR LO ANTERIOR, LA ADJUDICACIÓN SE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA.

SE ADJUDICA AL PROVEEDOR: NAIM BAJOS MARTÍNEZ (PERSONA FÍSICA)", LA TOTALIDAD DEL ANEXO 1 DE LAS BASES, CONFORME AL CUADRO ANTERIOR.



ALCALDÍA
IZTACALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-064-24

"ADQUISICION DE PLACA DE PISO AMORTIGUANTE"
ACTA DE FALLO

HOJA: 3 DE 4

SE COMUNICA QUE EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DE UN IMPORTE DE **\$1,878,156.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO.**

POSTERIORMENTE SE PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, EL CUAL SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, A LO CUAL CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE, SIN EXISTIR DUDA O ACLARACIÓN ALGUNA SOBRE EL PARTICULAR.

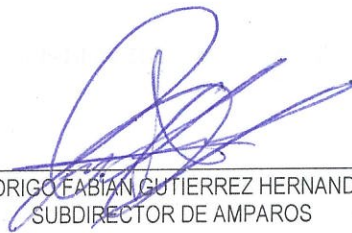
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIÓN XIII Y XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASI COMO EL ARTICULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR CONCLUIDO ESTE ACTO DE FALLO, A LAS **DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS** DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES:


ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS:


RODRIGO FABIAN GUTIERREZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE AMPAROS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:


ÁNGEL IVAN PÉREZ MACÍAS
PERSONAL COMISIONADO POR EL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E
INVENTARIOS:


FAUSTO RAMOS MORENO
REPRESENTANTE



ALCALDÍA
IZTACALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-064-24

“ADQUISICION DE PLACA DE PISO AMORTIGUANTE”
ACTA DE FALLO

HOJA: 4 DE 4

PROVEEDORES PARTICIPANTES:

“ALBERTO ARELLANO PÉREZ (PERSONA FÍSICA)”

NO SE PRESENTO

“NAIM BAJOS MARTÍNEZ (PERSONA FÍSICA)”

NO SE PRESENTO

“SBM REVE, S.A. DE C.V.”

NO SE PRESENTO

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, REALIZADO EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]